



ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL RÍO BUENO

La estrategia ambiental comunal, es un instrumento de acción que tiene como fin generar mejoras en la gestión ambiental a nivel local basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito ambiental de la comuna.

Este instrumento, guiará las acciones básicas futuras que realizará la Ilustre Municipalidad de Río Bueno con relación a la dimensión medio ambiental.

La estrategia ambiental comunal deberá permitir construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para que se generen condiciones que fomenten la mantención de un estado ambiental comunal que es deseable de preservar o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

Para la elaboración de este instrumento, es que se utilizó el diagnóstico ambiental comunal desarrollado a través de talleres participativos con la comunidad de Río Bueno.

Cabe mencionar, que la estrategia ambiental comunal que se encuentra en este documento tiene la aprobación de:

1. Concejo municipal
2. Comité ambiental comunal
3. Comité ambiental municipal

En el taller participativo, desarrollado por profesionales del Departamento de medio ambiente de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, se logró identificar las principales problemáticas ambientales de la comuna y las cuales son las siguientes: 1.-Acceso a agua potable, 2.-Contaminación atmosférica, 3.-Educación ambiental, 4.-Gestión hídrica, 5.- Edificación en zonas de riesgo, 6.- Tratamiento de aguas servidas, 7.- Áreas verdes y espacios públicos, 8.- Gestión de residuos, 9.- Tenencia responsable de mascotas, 10.- Contaminación y mantención de humedales.

Luego procedió a cuantificar el grado de prioridad para cada problemática. De lo anterior, es que se determinaron las siguientes líneas estratégicas a seguir:

1.- Educación ambiental

2.-Gestión de residuos

3.-Tenencia responsable de mascotas

4.-Gestión hídrica

Sobre estas cuatro líneas de trabajo, se desarrolla los siguientes programas de acción y correspondientes proyectos.

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

Estrategia ambiental comunal	Generar conciencia medio ambiental	
Misión	Mejorar la calidad de vida en la población de la comuna de Río Bueno, a través de programas de educación ambiental donde se sensibilice sobre temas medio ambientales y se realice difusión de la información para la conservación, protección, cuidado del medio ambiente. Para lograr dicha misión, es que se plantean las siguientes líneas de trabajo	
Línea estratégica 1: Educación ambiental	Programa de acción: Educación ambiental	Programa
		<p>→Charlas y talleres sobre temáticas ambientales</p> <p>Difundir información relacionadas a temáticas medioambientales para establecimientos educacionales (no solo municipales) y organizaciones comunitarias, con al menos: 5 talleres y/o charlas sobre tenencia responsable de mascotas, 3 talleres y/o charlas sobre reciclaje y compostaje, 3 charlas y/o talleres sobre cuidado de los humedales, 3 charlas y/o talleres respecto a cambio climático, asociado a eventos climáticos extremos (fomento productivo, oficina de emergencias). Celebración de 2 efemérides ambientales</p> <p>Financiamiento: \$1.000.000</p>
		<p>→Educación a la comunidad (no formal).</p> <p>Fomentar la participación de la comunidad y los establecimientos educacionales a través de una feria y/o seminario con relación a una temática ambiental.</p> <p>Financiamiento: \$2.000.000</p>
		<p>→Promover la certificación ambiental de establecimientos educacionales.</p> <p>Promover a través de charlas a los establecimientos de la comuna, la certificación ambiental de estos, mostrando distintas experiencias de instituciones educacionales ya certificadas.</p> <p>Incorporación en el PADEM de la educación ambiental en establecimientos educacionales a través del proyecto FPR "Plan de educación ambiental para la educación formal"</p>

		<p>Financiamiento: Gestión municipal y MMA</p> <p>→ Difusión de ordenanzas de residuos y de medioambiente.</p> <p>Se realizará difusión de ordenanzas a través de radios comunales y redes sociales</p> <p>Financiamiento: Gestión municipal</p>
Línea estratégica 2: Gestión de residuos	Programa de acción: Gestión de residuos	<p>→ Apoyo del municipio para postulación de fondos a organizaciones comunitarias.</p> <p>Fomentar a través de una charla a 2 organizaciones comunitarias, la postulación a diferentes fondos (FPA, FNDR) para proyectos relacionados a reciclaje y compostaje.</p> <p>El municipio postulará a un fondo para trabajar con la comunidad en temáticas de reciclaje y/o compostaje.</p> <p>Financiamiento: MMA y GORE</p>
		<p>→ Operativos medioambientales de reciclaje:</p> <p>Gestión de al menos un operativo de recolección de artículos electrónicos y de recolección de residuos reciclables en sectores rurales. Además, gestionar un punto de reciclaje para el sector rural (villorrio).</p> <p>Financiamiento: \$5.000.000</p>
		<p>→ Identificación de puntos actuales y potenciales de micro-basurales en la comuna:</p> <p>Realizar al menos una jornada de limpieza y educación ambiental con la comunidad, donde se invita a organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales. Por otro lado, la identificación de microbasurales con el propósito de erradicarlos y realizar una posterior arborización en al menos un área, e instalar señalética.</p> <p>Financiamiento: \$500.000</p>
		<p>→ Operativos de esterilización masiva:</p> <p>Postulación a fondos (SUBDERE) de esterilización masiva y postura de microchip para su posterior inscripción en el registro nacional de mascotas.</p>
Línea estratégica 3: Tenencia responsable de mascotas	Programa de acción: Tenencia responsable de mascotas	

		<p>Financiamiento: SUBDERE</p> <hr/> <p>→Educación en Tenencia Responsable de Mascotas:</p> <p>Mínimo 5 charlas a organizaciones comunitarias y/o establecimientos educacionales. Incorporar en ferias y/o seminarios que se realicen en la comuna temas de tenencia responsable. Difusión de la ordenanza a través de redes sociales y radios comunales.</p> <p>Financiamiento: Gestión municipal</p> <hr/> <p>→Apoyar fiscalización en tenencia responsable de mascotas.</p> <p>Realizar al menos 6 instancias de fiscalización de tenencia responsable de mascotas apoyando a la Oficina de Inspección Municipal. Incentivar a la comunidad, a través de charlas educativas y difusión de redes sociales, a realizar denuncias de tenencia irresponsable de mascotas.</p> <p>Financiamiento: Gestión municipal</p> <hr/> <p>→Registro Único de Mascotas:</p> <p>Incentivar a la comunidad a la postura de microchip de sus mascotas, y la posterior Inscripción en registro nacional de mascotas. Para incentivar, se incluirá en las charlas de tenencia responsable de mascotas la importancia de la inscripción de estas en el registro nacional.</p> <p>Financiamiento: SUBDERE y Gestión municipal</p>
<p>Línea estratégica 4: Gestión hídrica</p>	<p>Programa de acción: Gestión hídrica</p>	<p>→Gestión en solución hídrica</p> <p>Gestionar que los servicios públicos (ejemplo: DOH) colaboren en el resguardo de los recursos hídricos de la comuna. Postulación para la instalación de sistemas de captación de aguas lluvias a través de proyectos con fondos externos. Gestionar declaración de un humedal urbano en la comuna de Río Bueno.</p> <p>Financiamiento: DOH y GORE. Municipal \$5.000.000</p>

	<p>→Cuidar y proteger los cursos de agua presentes en la comuna de Río Bueno:</p> <p>Difundir la importancia de los cursos de agua que se encuentran dentro y en los alrededores de la comuna, a través de las charlas educativas (3) en organizaciones comunitarias y/o establecimientos educacionales.</p> <p>Difundir la importancia de los humedales en charlas educativas (3) y redes sociales.</p> <p>Financiamiento: Gestión municipal</p>
	<p>→Educación en gestión hídrica:</p> <p>Realizar al menos 3 charlas, en organizaciones comunitarias y/o establecimientos educacionales, en temas hídricos que incorpore el cuidado de los humedales de la comuna.</p> <p>Financiamiento: Gestión municipal</p>

Tabla N°1: Misión y Líneas estratégicas de la estrategia ambiental comuna de Río Bueno.



Carolina Silva Pérez
Alcaldesa



Cristian Tepano Aros
Administrador Municipal



José Miguel Cereceda Acencio
Director de Tránsito



Alejandra Soto Pezo
Directora de Desarrollo Comunitario



Ariel Edmundo Delgado Álvarez
Secretario Municipal (S)



Ariel Carrasco Delgado
Director de Administración y Finanzas (S)



David Borquez Rosas
Director de Control



Jaime Bórquez Zuñiga
Director DAEM



[Signature]
Tribiño Huenchuguala
Director de Salud



[Signature]
Wilson Monzón Riquelme
Director de Secplan



[Signature]
Christian Tenorio Huenchual
Director de Obras Municipales (S)